

22502

Quito, 26 de Marzo de 2019

Señora
NANCY VIRGINIA ESPINOZA ARGUELLO
Presente. -

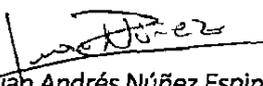
De mi consideración:

Es grato informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **SERVICIOS DE SALUD SERVICIOS CLÍNICOS DOMICILIARIOS INNOVA-SALUD S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el período de **DOS AÑOS**, con todas las facultades y atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, según los Estatutos, la ejercen el Gerente General de la Compañía.

La compañía **SERVICIOS DE SALUD SERVICIOS CLÍNICOS DOMICILIARIOS INNOVA-SALUD S.A.**, fue constituida mediante escritura pública celebrada el 21 de febrero de 2019 ante el Notario Primero del Cantón Quito, Doctor Jorge Enrique Machado Cevallos, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 21 de marzo del mismo año.

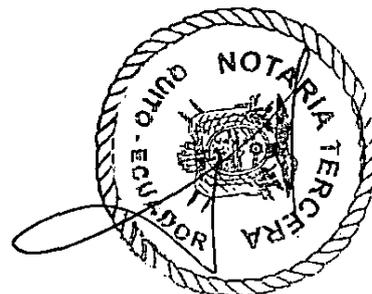
Atentamente


Sr. Juan Andrés Núñez Espinoza
Presidente
C.C. 1715150023

Quito, 26 de Marzo de 2019

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **SERVICIOS DE SALUD SERVICIOS CLÍNICOS DOMICILIARIOS INNOVA-SALUD S.A.** para el cual he sido elegida.


Sra. Nancy Virginia Espinoza Arguello
CC: 170291325-0



TRÁMITE NÚMERO: 22502



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	143001
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/04/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5518
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS DE SALUD SERVICIOS CLINICOS DOMICILIARIOS INNOVA-SALUD S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ESPINOZA ARGUELLO NANCY VIRGINIA
IDENTIFICACIÓN	1702913250
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 1496 DEL 21/03/2019 NOT. 1 DEL 21/02/2019.- AO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede en DOS foja(s) es igual al documento presentado ante mi
Quito, 15 ABR, 2019

Mgst. GUILLERMO ORTEGA CAICEDO
NOTARIO TERCERO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO